

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 pias.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

Las sesiones de Cortes

Se aprueba el artículo 14 del Estatuto Gatalán

Conferencias telefónicas. Varias horas.
 Comienza la sesión
 Madrid.—A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia de Besteiro, da comienzo la sesión. En la Cámara la desanimación es grande.
 Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.
Varios dictámenes
 Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Guerra en el proyecto de ley modificando el número 7 del artículo séptimo del Código de Justicia Militar.
 Se da cuenta de otro de la Comisión de Presidencia en el proyecto de ley sobre la situación de los operarios separados de la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico por la huelga de agosto de 1917. Igualmente se lee otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley para la concesión de un suplemento de crédito de un millón de pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Justicia, para las obras de construcción de la cárcel de mujeres de Madrid.
 Se lee después otro dictamen de la misma Comisión.
La oficialidad del Ejército
 Se pasa después a la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra en el proyecto de ley sobre el reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. La Presidencia dice que ha habido quedado terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se va a proceder a la discusión de su articulado.
 El señor Peire presenta una enmienda al artículo primero.
 Como no hay número suficiente de diputados para la votación ordinaria, Peire la retira.
 Se aprueba el artículo primero del proyecto, el cual dice así: «Para ser oficial del Ejército español es preciso tener aprobados los estudios exigidos en las Academias correspondientes de las Armas o Cuerpos.»
 Se pasa a la discusión del artículo segundo, cuyo texto es el siguiente: «Los oficiales del Ejército y sus asimilados pertenecerán a algunas de las Armas, Cuerpos, Servicios o Institutos respectivos.»
 Las Armas serán las siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación. Los Cuerpos: Intendencia, Sanidad, Tren e Intervención. Los servicios: Estado Mayor. Los Institutos: Guardia civil y Cerabineros.
 Peire presenta una enmienda en la que pide que se añada con el número 2 lo que sigue: «Los oficiales del Ejército serán profesionales o de complemento.»
 También pide en dicha enmienda que el Estado Mayor sea considerado como un cuerpo, y que se segregue a los ya mencionados el cuerpo de Construcciones e Industrias militares.
 La Comisión rechaza la enmienda.
 Martín de Antonio presenta una enmienda en que pide que se suprima el Estado Mayor, del que dice que es el centro del caciquismo y la burocracia militar.
 Peire: Su señoría no sabe como se recluta el Estado Mayor, y por eso dice esas cosas.
 Martín de Antonio continúa defendiendo su enmienda. Dice que el Estado Mayor necesita una profunda reorganización, y felicita a Azaña como ministro de la Guerra.
 Fernández Bolaño le contesta por la Comisión.
 Martín de Antonio retira su enmienda por considerar que el espíritu de la misma está recogido en el dictamen.

Los obreros de «La Verdad»

Pidiendo se autoricen los trabajos particulares

El personal obrero de «La Verdad» ha dirigido a Madrid los siguientes despachos telegráficos: «Ministro del Trabajo. Cincuenta obreros empleados talleres Editorial «La Verdad», ruegan V. E. interceda cerca ministro Gobernación autorice ejecución trabajos comerciales dichos talleres, ante peligro de quedar sin pan sus familias.
 Por dichos obreros, Matencio, Campoy, Viñolas, Bernabeu.»
 «Ministro Gobernación. Cincuenta obreros empleados talleres Editorial «La Verdad», visitado gobernador civil rogare interceda cerca V. E. pare, sin perjuicio de lo que proceda diario «La Verdad», autorice ejecución trabajos particulares dichos talleres en evitación quedar sin pan.
 Por dichos obreros, Matencio, Campoy, Viñolas, Bernabeu.»

En el Ayuntamiento

Una sesión veraniega

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista y con asistencia de cinco concejales, queda constituido el Ayuntamiento en sesión a las seis menos cuartos de la tarde.
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durant su lectura entran varios concejales más.
 Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan, y de varias comunicaciones sin interés que pasan a las Comisiones respectivas.
 Se leen unos telegramas del presidente de la República y del jefe del Gobierno agradeciendo la felicitación y adhesión de este Ayuntamiento.
 Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados de las sesiones del mes anterior.
 Igualmente se aprueban las cuentas y pagos de la semana.
 Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Enrique Guzmán sobre acuerdo del Ayuntamiento.
 De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven varias reclamaciones a diferentes arbitrios.
 Se nombra inspectores veterinarios a don Luis Fernández Sánchez y don Luis Fez Martínez.
 Se autoriza a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Del Gobierno civil

Testimonios de adhesión

Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que continuaban recibiendo testimonios de adhesión al régimen, figurando entre ellos un escrito del Ayuntamiento de Alguazas, y unas cartas muy expresivas de los doctores don Ramón y don Emilio Sánchez Parra.
Los conflictos sociales
 Dijo también el señor Bernardo que en Totana se habían reproducido las diferencias entre los obreros y los contratistas de las obras de las canchales del Tabilite, y que por el alcalde de aquella localidad se estaban realizando gestiones que permitan confiar en una pronta solución del problema.
La suspensión de «La Verdad»
 Finalmente dijo el señor Bernardo a los periodistas que le habían visitado los obreros de la imprenta de «La Verdad» para hacerle presente la angustiosa situación en que quedan con la orden de suspensión de los trabajos particulares que se realizan en la misma, y pedirle que interceda cerca del ministro de la Gobernación para que se autorice la realización de esos trabajos en los que el encuenan ocupación.
 El gobernador les ofreció transmitir su ruego al ministro.

El proyecto de reforma agraria

Manifestaciones de Domingo
 19, a las 3 t.
 Madrid.—El ministro de Agricultura al recibir esta mañana a los periodistas se manifestó que había recogido todas las enmiendas de la subcomisión de la reforma agraria que no habían tenido unanimidad de aprobación.
 Dichas enmiendas las estudiará el Consejo de ministros.
Graves sucesos en Letux
El pueblo da muerte al alcalde y hiere a otras autoridades
 19, a las 6 t.
 Zaragoza.—Comunican del pueblo de Letux, cerca de Balchite, que el pueblo se sublevó contra las autoridades, dando muerte al alcalde, hiriendo a un teniente de alcalde y a un guardia municipal.
 De Zaragoza han salido fuerzas de la guardia civil hacia Letux. Se desconocen más detalles.

Deputación provincial

La Estación pecuaria regional

Al recibir el señor Pascual Marcial a los periodistas se manifestó que tenía cosas interesantes que decir.
 Añadió que una de ellas era la contestación que había recibido de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias con referencia al ofrecimiento que le hizo la Diputación provincial de su finca «La Molineta» para implantar en estos terrenos las distintas dependencias de la Estación pecuaria regional.
 En virtud de este ofrecimiento la Dirección general de Ganadería ha dispuesto que los funcionarios encargados de los estudios de las condiciones técnicas y económicas realicen un detenido reconocimiento

Por qué no habla Marañón en las Cortes

EXÁMEN DE CONCIENCIA

La bondad del hombre así como don Roberto Castroviejo me induce a cometer el pecado de hablar de mí mismo, pecado siempre grave, y casi mortal en estas horas de emoción para nuestra República.
 Hice días (mi ausencia me ha hecho leerlas tarde) dedicaba el gran escritor unas líneas generosas en estas mismas columnas de EL LIBERAL a un librito dado a luz por un adolescente, en el que se pretende ridiculizar mi nula actividad oratoria en el Parlamento. Si alguna molestia me hubiera proporcionado el librito, la sería por bien empleada, al haber suscitado la defensa de una autoridad tan admirada y tan bien querida por mí. Y por si fuera poco, a un comentario, también lleno de efusión, de otro de los hombres representativos del momento actual, de Luis Ballo, en «El Liberal» de Bilbao.
 Ni siquiera, entre amigos tan cordiales, mi gratitud hubiera tenido que hacerse pública si no fuera por que por estos días se ha ocupado también de mi silencio Jerónimo Moraganes en «La Publicidad», de Barcelona. Y a éste, crítico caballero y no al del opúsculo madrileño, es al que quiero contestar.
 ¿Por qué no he hablado hasta ahora en las Cortes? Es curioso, ante todo, que tenga que responder a esta pregunta, hecha por los mismos que desde hace años me gritan en todos los tonos aquello de «¡zapatero, a tus zapatos!». Les irritaba que entonces hiciera política. Les irrita también que ahora no la haga. Sería esto bastante para asegurarme de que tengo, ahora como entonces, toda la razón.
 Y a lo que yo he oído y que yo sé o no es lo cierto lo tiene su cuidado a los que leen este periódico con la atención ávida de estos sucesos llenos de pasión, en los que se presenta que se está modelando el futuro de España. Pero la conducta más insignificante, si es leal y recta, tiene su importancia, y por eso quiero explicar la mía. Y no tengo, por decir, que inventar ahora la «explicación», porque desde el año 1923, el día de la dictadura, he venido actuando en la vida pública española con el mismo paso templado que ahora llevo, ni más ni menos; sujeto a la misma disciplina y con la misma fe inquebrantable por gofa. Además, en art. cívico y en libros, que con razón o sin ella se han difundido más de lo que merecen, he expuesto reiteradamente los motivos de mi actitud.
 Creo—he dicho y repito ahora—que una autoridad conquistada en un sector no político, grande o pequeño, debe estar al servicio de la patria, y como no consigo servir a la patria «apofiticamente», como se dice por los cueros, la he servido poniendo esa autoridad, insignificante, en el plifllo de lo que yo he creído políticamente justo; donde he creído, equivocadamente o no, que estaban los valores de tipo universal, humano y progresivo, de nuestra vida pública. Ahora bien; esta actuación, que tras consigo mil enfados y disgustos que no conocen los cueros del apofiticismo, y que no traerá ventajas, de no existir la mayor de todas, que es la de la conciencia satisfecha; esta actuación de una ciudadanía entusiasta y sin reservas, no debe, a mi modo de ver, transformarse en actividad política directa en los hombres que, como yo, tienen en vida medida y otras responsabilidades en una única realización, más que en una única circunstancia: cuando se esté resuelto a abandonarlo todo, lo de siempre, para cambiario por el ejercicio y la responsabilidad directa del Poder. Si no. Por que lo contrario sería hacer de la política un dilettantismo, un deporte, en el que se va a ganar tan sólo; a perorar, a rodearse de un halo de popularidad y festejo de las gentes; pero hurtando el cuerpo a esa tarea tan difícil y peligrosa, que es en estos tiempos manear.
 Ahora el problema queda reducido a esta duda, ya de tipo estrictamente personal: ¿He debido yo dejarlo todo, salirme de mi camino de la ciencia y de la enseñanza, dando con todo rigor, y echar por encima por la vereda de la política? El decirme por la negativa no ha sido obra de unos minutos. Me ha costado meses de reflexión y de inquietud. Tal vez me he equivocado. Pero he pensado que mi actividad de novicio no sería nada provechosa junto a la magnífica capacidad de los hombres que han brotado de la revolución en el Gobierno y en el Parlamento. Es cierto, por otra parte, que he hablado, y mucho—me pesa en la conciencia el haberlo hecho sin medida—; pero no en el ambiente político, que desconozco. Tendría que luchar, y vencerme, que dejar por estos en-

Dice Marcelino Domingo

Los beneficios prácticos que proporcionará la ley de expropiación de fincas

Madrid.—El ministro de Agricultura ha hecho interesantes manifestaciones sobre la ley de expropiaciones de fincas rústicas de los comprometidos en el campo.
 Marcelino Domingo ha dicho que la ley aprobada ayer por las Cortes es una medida de seguridad, economía y justicia.
 Tan pronto como se produjo el movimiento, ha seguido diciendo, y evidenciando este ejemplo monárquico la existencia evidente de una clase social frente al estado que la nación se había dado voluntariamente, el Gobierno se consideró en la necesidad de esa ley, y a mí, como ministro de Agricultura, me ha cabido el honor de tener que redactarla.
 Con la aplicación de esta ley, el Estado encontrará grandes beneficios. Como estas expropiaciones y la ley misma son una continuación de la Reforma Agraria, ésta logrará pronto una extensión considerable. De su aplicación se obtendrán grandes beneficios, que repercutirán en la economía nacional, en los beneficiosos de estas tierras, que al aumentar su producción, aumentarán su capacidad de adquisición y consumo, y llevará a la paz social por primera vez a sitios donde hasta ahora no había llegado.
 Levantando sobre los terrenos expropiados cooperativas, escuelas, institutos de asistencia social, granjas de experimentación, etc., el campo resultará tan apetecible como la ciudad. Se crearán grandes núcleos rurales con vida propia e intensidad cultural, y la República llegará al campo, elevando su nivel social.
 El Ministerio de Agricultura procurará la rápida ejecución de esta ley. En la próxima semana quedará constituido el Instituto de la Reforma Agraria, que es el encargado principal de la aplicación de esta ley, y él velará por la celeridad, profundidad y eficacia de su desarrollo.
 Con su incorporación a la Reforma Agraria, la República habrá realizado uno de sus fines principales: que es la transformación de la economía agraria.
 La República, además, se establecerá. Si cada locura de las derechas produce un año más viyo en las izquierdas, lógico es que nosotros aceleremos nuestro paso y nos inclinemos hacia las izquierdas para que éstas cumplan el deber que tienen para con la República; y que las derechas no han sabido cumplir: el deber de servir.
 El ministro ha hablado también con los periodistas de otros resultados del ejemplo monárquico, y uno de ellos le ha preguntado: «¿Cuándo cree usted que habrá sentencia?»
 «Yo no sé nada de eso. Los tribunales justicia actúan con una independencia absoluta. Yo sé menos de sus actuaciones que lo que pueda saber el hombre de la calle que sepa menos de esto. La justicia es augusta, y así tiene que ser y así, en mi conciencia y en mi conciencia»

LETRAS DE LUTO

Gratitud

Por encargo de nuestro amigo el Oficial de esta Universidad don José Hernández Bolaño, de sus hermanas, hermanos políticos y demás familia, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral y demás sufragios aplicados en el alma de su querida madre doña Josefina Bolaño Ruiz, viuda de Hernández Herrero.
 Les repetimos nuestro pésame

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 19 de Agosto de 1907)
 MURCIA.—«Hay un asilo en Murcia que entristece y aflige el verle. Buen edificio, pero mal asilo! Me refiero al Manicomio. Allí no hay Siervas de Jesús, ni Hermanitas de la Caridad. Allí predomina por la fuerza el loquero, personaje siniestro de tantos dramas tomados de la cantera de la realidad y de tantísimos establecimientos de esta clase donde se carece de cuanto debiera haber con arreglo a las exigencias de la ciencia, de la caridad y del más elemental humanitarismo.» (De un artículo de José Martínez Torne)
 «En la parroquia de San Bartolomé se ha constituido la siguiente comisión organizadora de las fiestas en honor del titular: don Antonio Garro, presidente; don José Celadrán, vice; don Juan Bermejo, secretario; don Domingo Sánchez, tesorero; y don Domingo Jiménez y don Juan Sánchez, vocales.
 «Ha fallecido en Bullas el joven don Juan Bautista Marsilla Carreño.»
 «Ha dado a luz una niña la esposa de don Manuel González, dueño de «El Corazón Parisiense.»
 «Los vecinos de la calle de Diego Hernández ruegan al señor alcalde prohíba el paso de vehículos por dicha vía, pues está dispuesto que sea por los caminos de Capuchinos y Nuevo.»
 MADRID.—Los empresarios teatrales elevarán un mensaje al Gobierno exponiéndole los perjuicios que les causaría terminar la función a las doce y media en punto. La Circa dice que el nuevo Reglamento de Espectáculos se cumplirá por encima de todo.
 «El ministro de la Gobernación declaró a los periodistas que había firmado el cese de cincuenta policías. Añadió que está dispuesto a rodear a ese Cuerpo de un prestigio, que no tiene, librando de cuantos coadyuvan a su descredito.»

BOLSA

Cotización del día 19

Interior, 4 por 100.....	64 50
Amortizable 4 por 100.....	79 50
Amortizable 5 por 100.....	85 75
Banco de España.....	510 00
Tabacos.....	182 00
Francos franceses.....	48 85
Libras.....	43 30
Dólares.....	12 45
Liras.....	63 90
Francos suizos.....	242 70
Francos belgas.....	030 00

Notas veraniegas

De la playa al escenario

Hacia pocos días que había hablado con él. Ni por su conversación, ni por sus ademanes, pudo reconocer que sus facultades mentales no conservaran el equilibrio inherente a todo ser mortal.

hace unos días, hemos perdido nuestra personalidad y adquirido la de estos personajes. Ahora comprenderás que tú, al tropezarte esta mañana con nuestro amigo Pepe, te has tropezado con el administrador, y, claro, no te has conocido.

Y al salir del Club, no pude por menos de dirigir la mirada hacia aquellos simpáticos actores improvisados y exclamar imitando a mi amigo. Repajoleros niños...

El toque de Animas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado. Se descubrió con Misa rezada, a las ocho y media con Misa.

arbitros Salvador Roca, que coincidió en la denuncia formulada por el guardia municipal. Como el citado Molina después de cometer el hecho se dio a la fuga no pudo ser detenido.

Agogado en el río. El joven de diecisiete años Andrés Espín Marín, que se encontraba bañándose en el río Segura a su paso por Calasparra, y en el lugar llamado Cañar del Río, fue arrastrado por la corriente, pereciendo agogado.

PEPE EL DE LOS MUEBLES. Es el único que puede ofrecerte el mueble de estilo americano que a usted le interesa. GRAN EXPOSICIÓN. Ruizperez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42. Rico Pan de Viena todos los días a las 11. - Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo. - Pan Regio de exquisito gusto.

CERVEZA DAMM. El buen bebedor no quiere otra. LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL"

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente.

Se alquila. Bajo amplio para comercio almenón, oficina, etc. Se alquila. Se alquila. Se alquila.

AUTOMOVILISTAS. Gran rebaja de precios de los recambios para CHEVROLET legítimos americanos. Suscríbase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes. INGENIEROS AGRÓNOMOS. Antigua Academia Oteyza y Loma. Fundada en 1900. Sulfureto Caballero. De cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. De venta en farmacias y droguerías.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 20 cts. Cada palabra más 5 cts. LEY DEL TIMBRE ALQUILERES. Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente. VENTAS. Se alquilan pisos principales. VARIOS. Se necesita una ayudante. NODRIZAS. (Sección especial para anuncios de cría, a 20 cts. inserción). De eso comprar motor aceite. Ama de cría para casa de los padres. Ama de cría para casa de los padres.

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE. En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-murcia macho, 28

La Casa de Tocame-Roque. UN CRIMEN MISTERIOSO. NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS. Publicación autorizada por la editorial GUSTO, S. A. Folletín de «EL LIBERAL» (134)

autos se encontró a la entrada del fondo del barranco, donde penetró. Avanzó con cuanta prisa pudo sobre aquel terreno pedregoso y desigual. Por fin se detuvo. El cuerpo del señor Meases, horriblemente mutilado, medio destrozado, yacía entre las piedras y los charcos formados por la lluvia.

Cerca se encontraba el caballo, y aunque muy trabajosamente, hizo lo mismo con él. Se ocultaban los últimos rayos del sol. Era muy escasa la luz en el fondo del barranco. El señor Pedro, sin otro auxilio que sus manos, empezó a echar piedras y arena en la zanja.

—¡Ah! —exclamó—. No ha muerto don Pedro de Meneses. A las doce de la noche cabalgó, salió del barranco y se alejó por distinto sendero del que antes cruzaban. Desapareció entre las tinieblas.

a don Juan, y lo que entre ellos sucedió, lo diremos después. Luego vino a Madrid, arregló la antigua casa de la calle del Barquillo, y buscó criados. Entonces conoció por casualidad a doña Inés, encandilándose en su pecho una pasión intensa.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladen de domicilio durante los meses de verano, se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 1606.

Grave accidente de automóvil

Se despeña un coche y perecen sus ocupantes

19, a las 3 t.
Zaragoza.—En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del pueblo de Cierna comunicando que en las proximidades de Salvatierra un automóvil se despeñó por un precipicio cayendo a un barranco de unos veinte metros de profundidad.
El coche iba ocupado por seis personas, pereciendo todas en el accidente.

Le da tres bofetadas

Y el agredido le dispara un tiro produciéndole la muerte

19, a las 3 t.
Madrid.—Esta mañana el marqués de Mestonda, llamado don Jesús Palacios Velsaco, hijo del conde de Casa Palacios, sostuvo una discusión con el portero de la casa en que habita en la calle del Cisne, seguramente por cuestiones del alquiler.
El marqués dió tres bofetadas al portero y éste sacó una pistola con la que hizo un disparo contra su agresor produciéndole la muerte instantánea.

En Toledo

Ortega mata seis toros

20, a la 1 md.
Toledo.—Se celebró la corrida de feria, en la que Domingo Ortega se las entendió con seis toros de Albaserrada.
Del primero se apoderó brevemente, matándolo bien.
En el segundo fué ovacionado toreando, despachándolo de un volapié y una estocada de preñada.
Al tercero le dió dos medias estocadas, rematándolo el puntillero.
En el cuarto estuvo lucido toreando, matando de un puchazo y media estocada.
El quinto lo cogió, librándose milagrosamente de una cornada. Lo mató de una estocada de preñada.
En el sexto estuvo breve, matando de una estocada.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar
Para garbanzos todas regiones consulte
Casa Miralles. Teléfono, 1054.



Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE:
1. Asepsia el intestino;
2. Facilita la expectoración;
3. Suprime las toses;
4. Cicatriza las lesiones;
5. Aumenta el apetito y las fuerzas.
L. Pantauberge, París y todas farmacias

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en **LORCA.** Canalejas, 62. **ALBACETE.** Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. **ALICANTE.** Casa de Prensa. San Fernando, 32. **CARTAGENA,** en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. **VALENCIA.** Kiosco Ric de la Plata, calle Barcas, 6. **MADRID.** Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. **BARCELONA.** Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 18 de agosto de 1932.
Pantano del Talave: Embalse, 5 810.440 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 858.200 metros cúbicos; desagüe, 283.290 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado: Embalse, 358.200 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 309.631 metros cúbicos; desagüe, 17.072 metros cúbicos.
Pantano del Quijari: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 48.088 metros cúbicos.
Murcia 19 de agosto de 1932.

Suscríbese a **EL LIBERAL**
2 pesetas al mes



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal; ayuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goleoso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



Soleo
SABOR NARANJA



Hoy y mañana

Ese bien presente de belleza que el Heno de Pravia concede a usted cada mañana, es también protección y tersura para lo por venir.

Deje que la espuma, con un masaje cuidadoso, infunda en la piel su perfume y su suavidad. El Heno de Pravia es jabón puro; el «hoy» y el «mañana» del cutis. Contiene aceites finísimos, que sólo salud y belleza proporcionan aun a la piel más fina.

JABÓN
PASTILLA, 1,25
HENO DE PRAVIA
PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L
G U M M Á

Unas nuevas curaciones logradas con el SERVETINAL

A continuación plácenos publicar la carta que nos escribe don Francisco Moreno, practicante de la Beneficencia Municipal de Zaragoza, con residencia en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)

EL TEXTO DE LA CITADA CARTA ES COMO SIGUE:

Señor don A. Gumá.—BARCELONA.

Barrio de San Juan 6 de julio de 1932.

Distinguido señor mío: Conoci la existencia del SERVETINAL por medio de la Radio. Yo padecía una hiperclorhidria dolorosa y con ella un estreñimiento, que se me irradiaba el dolor a la cintura y espalda. Al primer frasco conseguí un bienestar, que me considero curado y por lo tanto el más feliz de los hombres. Lo mismo podría decirle de algunos otros de esta localidad que padecían trastornos del aparato digestivo. En mi encontraré un propagandista incansable de su preparado y siempre que tenga ocasión entre mis enfermos, lo recomendaré. Haga el uso que guste de mi testimonio y disponga a su antojo de este profesional y cliente agradecido.—Suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., **Francisco Moreno.**

Doña María Moreno (esposa de don Pedro Martínez Aguzza, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos de Huescar (Granad.), de 45 años de edad, después de padecer una intensa hiperclorhidria, con agudos dolores, por espacio de siete años, logra su curación con sólo dos frascos de SERVETINAL. En la postdata de su atenta carta nos indica lo siguiente. «Nuestra gratitud por su acierto con el producto SERVETINAL, que no me canso de recomendar a cuantos sufren del estómago. MARTA MORENO.»

Esta vez plácenos publicar el caso de **José Raúl Vanoli**, de 46 años, de la importante firma comercial **Vanoli Hnos.**, residente en Buenos Aires (Rep. Argentina), Pedro Goyena, 1032

A continuación copiamos su atenta carta, que es como sigue:

«Buenos Aires 31 mayo 1932. Laboratorio Gumá, Ancha, 1.—BARCELONA (España).
Muy señor mío: Como he sido un beneficiado de los polvos SERVETINAL adjunto a la presente la conformidad para que ustedes hagan la publicación, pues yo desde hace cinco años sufro una úlcera duodenal con muchísimos ardores de estómago y grandes dolores en el costado derecho, y como he probado muchos tratamientos sin resultado alguno positivo, decidí últimamente, por un amigo español que ha sido curado con el mismo producto, tomarlo, y lo pedí a un pariente que radica en Cadaqués, el cual me lo remitió y en el término de dos meses me encuentro sano, no habiendo tenido dolores y ardores de estómago, y actualmente puedo tomar alimentos que antes me era imposible tomarlos. Los motivos anteriormente indicados me han impulsado a escribirle la presente para que usted pueda hacer el uso que mejor le plazca, y repitiéndole mi gratitud, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. sffmo. r. s. q. e. s. m., **J. RAÚL VANOLI.**»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIOS: 5'80 (timbre 0 30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en MURCIA.—Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3.—E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia